



RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS

SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

FORO 30

Durango, Durango

Foros Estatales

DATOS DEL FORO

Fecha:

10 de diciembre de 2019

Enlace técnico:

Equipo técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura.

Organización local:

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Durango.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Sede:

Auditorio de la CMIC, delegación Durango.

Av. Mercurio 1021, Fidel Velázquez, 34229 Durango, Durango.

Equipo responsable de sistematización:

Cántaro Azul

www.cantaroazul.org

Contactos:

margarita@cantaroazul.org

donaji@cantaroazul.org

yussef@cantaroazul.org

INDICE

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?	3
PARTICULARIDAD DEL FORO	6
INTRODUCCIÓN	6
MESAS DE TRABAJO	11
CONCLUSIONES	31
OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO	33
INTERACCIÓN CON MEDIOS	34
ACERVO DIGITAL	35
GLOSARIO	40

¿QUÉ SON ESTOS FOROS?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU celebraron la Cumbre para el Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. En ella se plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una serie de estrategias que deben estar integradas en las agendas políticas nacionales a manera de la protección de elementos de la naturaleza, abolición de la pobreza y desigualdad social, cambio climático, entre otros.

En México el 8 de febrero de 2012 alcanzó rango constitucional el derecho humano al agua potable y saneamiento (DHAS), a partir de aprobar el artículo 4to Constitucional y en el párrafo quinto se reconoció que «toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible». El tercero transitorio ordenaba al H. Congreso de la Unión emitir una Ley General de Aguas en un plazo de 360 días, y no obstante desde entonces, no se ha logrado cumplir con este decreto.

Con el propósito de garantizar este derecho reconocido por nuestra constitución, la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, convoca a los Foros estatales para la construcción de una nueva Ley General de Aguas.

El objetivo del foro es entablar un espacio de diálogo abierto, incluyente y participativo, en el que personas de diferentes sectores y contextos del país comparten propuestas, preocupaciones y experiencias en torno al agua, dichas serán la base y el fundamento para construir e impulsar la Ley General de Aguas en México. Los foros son resultado de la unión de esfuerzos y recursos de tres principales actores: el Equipo Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, el Equipo de sistematización de Cántaro Azul y los Organizadores regionales.

En congruencia con el principio de transparencia, la Comisión pondrá a libre disposición los informes de todos los foros. Estos documentos, además de ser un insumo fundamental para las labores de la Comisión legislativa, permitirán que otras instituciones y el público en general consulten las importantes aportaciones realizadas por miles de personas a lo largo y ancho de nuestro país.



Particularidad del Foro

Este foro se llevó a cabo entre actores del sector público CONAGUA, Comisión Estatal del Agua de Durango y privados cómo la CMIC, quienes de manera impecable organizaron y coordinaron esfuerzos para la efectividad del evento. Este ha sido el primer Foro Estatal en donde no hay un espacio para conferencias magistrales, evidencia de que los organizadores privilegiaron las mesas de trabajo como el eje fundamental sobre el cual descansan las aportaciones de todos los asistentes.

INTRODUCCIÓN

En las palabras de bienvenida, el arquitecto Raúl Montelongo Nevárez, integrante de la mesa directiva en la CMIC, manifestó su gratitud por auspiciar un evento de estas características. Las características y experiencias del estado de Durango, explicó, son fundamentales para los contenidos de la LGA. Por esto, añadió, la importancia de este evento se encuentra en las mesas de trabajo abiertas a los asistentes del Foro, con el propósito de generar un ambiente de diálogo propositivo.

Por su parte, la ingeniera Yadira Narvárez Salas, directora local de CONAGUA, sentenció: «si no hay agua la pobreza es peor». Advirtió sobre la necesidad de actualizar el marco legislativo del agua, considerando la complejidad de los retos actuales. Enlistó los principales ejes de la administración actual en CONAGUA:

- Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento
- Lograr la gestión integrada del agua
- Garantizar la seguridad hídrica
- Ampliar la red de servicios de agua potable y alcantarillado
- Transparencia y cero corrupción

Por lo mismo la necesidad de estos foros, por medio de la transversalidad lograr oír todas las voces e integrarlas para una propuesta que sirva a todos los mexicanos y permita a la autoridad realizar sus tareas. Concluyó su intervención

inaugurando oficialmente el Foro, a las 10:12 a.m.

Representando a José Aispuro Torres, gobernador de Durango, el ingeniero Rafael Sarmiento Álvarez, director general de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED), Nos hemos dado cita en esta instalación de la CMIC para atender la tarea de crear un marco legal que responda a los actuales retos que se presentan en este sector. Los invito a proponer en las mesas de trabajo, para crear una ley general de aguas con una gestión y uso del agua eficaz.

Después de dos horas y media de un ambiente respetuoso y generador de ideas, consensos y propuestas se dio lectura a las conclusiones de las mesas temáticas. También, se ofreció una breve explicación a los asistentes sobre el proceso de redacción del proyecto de iniciativa del Ley General de Aguas, a petición de estos y los mismos organizadores locales. Finalmente, siendo la una de la tarde con cuarenta minutos, se declaró clausurado el Foro Estatal.

MESAS DE TRABAJO

Una vez concluida la primera parte del evento, inició la dinámica de diálogo abierto, en donde las personas eligen en qué mesa de trabajo participar, con la finalidad de compartir problemas y propuestas sobre su experiencia con el agua. De los 102 asistentes registrados al evento, 57 participaron en las siguientes mesas de trabajo:

Mesa N°1.

Agua en calidad y cantidad para el consumo humano.

Mesa N°2.

Agua para el desarrollo hidroagrícola.

Mesa N°3.

El agua en las cuencas hidrológicas.

Mesa N°4.

Participación ciudadana.

Mesa N°5.

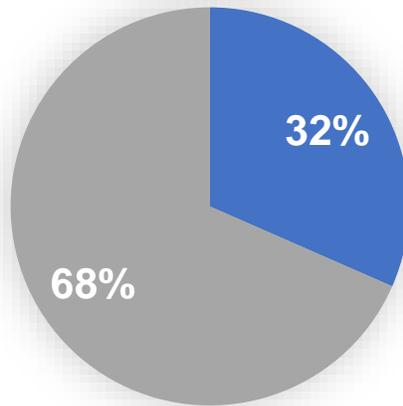
El papel de la industria de la construcción en el sector hídrico.

Mesa N°6.

El agua y la protección contra inundaciones.

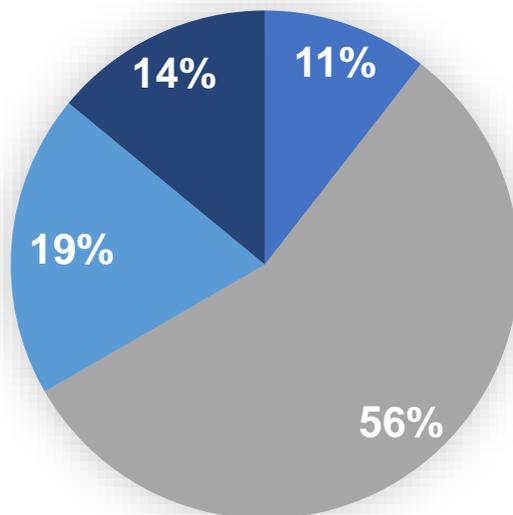
A continuación, se presenta un análisis cuantitativo de los datos obtenidos a partir de la experiencia de la participación en las mesas de trabajo.

PARTICIPANTES POR SEXO



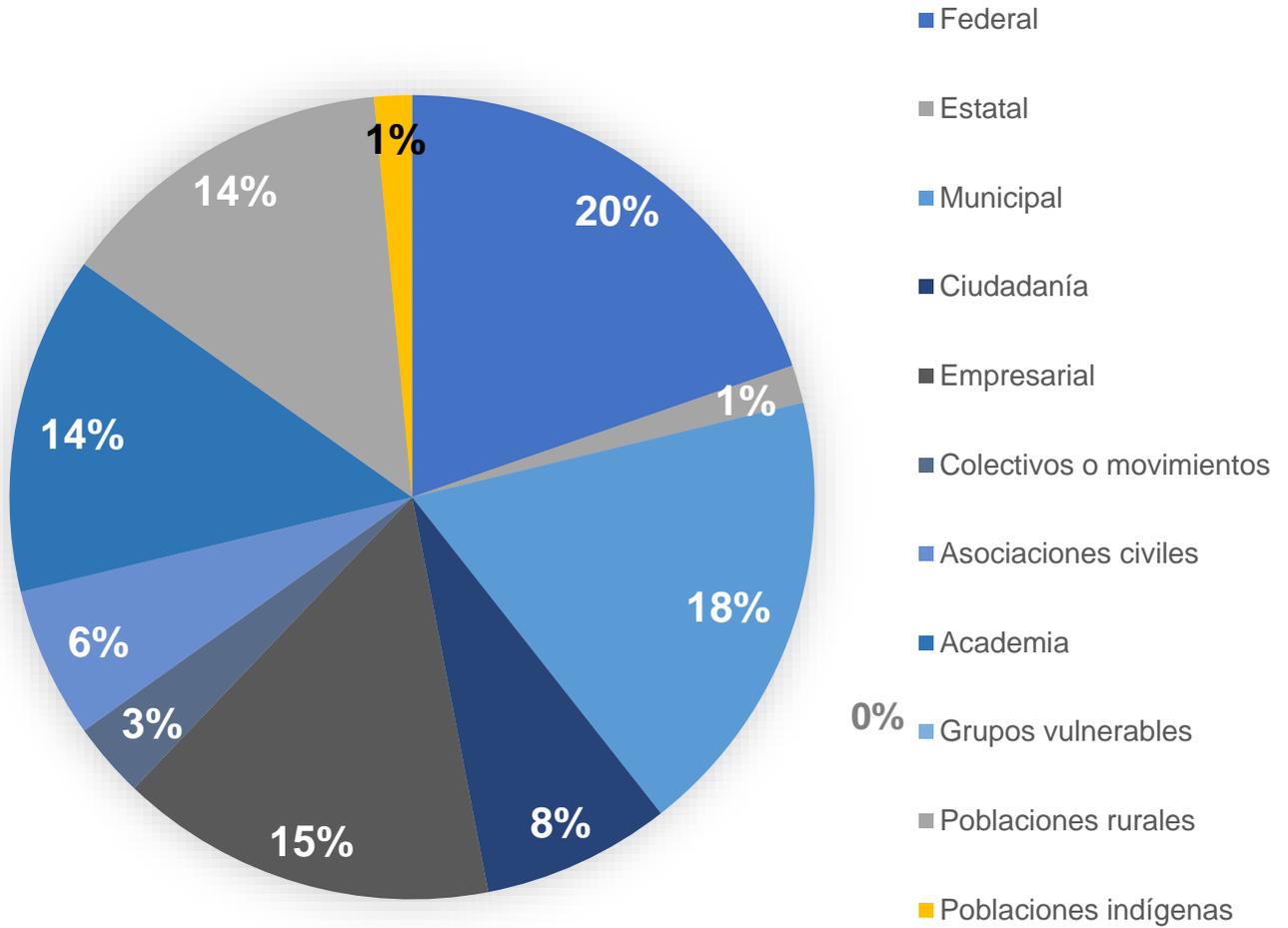
■ Mujeres ■ Hombres

PARTICIPANTES POR EDAD



■ Jóven (18-29) ■ Adulto (30-59) ■ Adulto mayor (60 en adelante) ■ Sin indicar

PARTICIPANTES POR SECTOR



Mesas de trabajo	No. mesa	Total de participantes por mesa	Hombres	Mujeres	Propuestas adicionales entregadas
Agua en calidad y cantidad para el consumo humano	1	13	9	4	No se entregaron propuestas.
Agua para el desarrollo hidroagrícola	2	11	10	1	
El agua en las cuencas hidrológicas	3	13	7	6	
Participación ciudadana	4	10	6	4	
El papel de la industria de la construcción en el sector hídrico	5	7	6	1	
El agua y la protección contra inundaciones	6	9	5	4	

A continuación, se presenta el análisis cualitativo de los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo, durante el ejercicio del diálogo abierto con los asistentes al evento. Este análisis privilegia tres secciones:

- Problemáticas identificadas (*principales retos*)
- Posibles escenarios a futuro (*positivo/negativo*)
- Propuestas para posibles soluciones

A partir de identificar estos apartados, se hacen visibles los actuales problemas y tensiones que cada uno de los participantes experimenta o ha observado en su comunidad (u otras), lo que hace posible caracterizar la situación actual del agua en los distintos territorios de México.

La sección siguiente constituye un ejercicio de reflexión para los participantes en términos de cómo podrá evolucionar la situación. Íntimamente ligado con esto último, y consolidando la participación de todas las voces en las mesas de trabajo, recogemos las propuestas vertidas dentro de este ejercicio, como puntos elementales que deberán integrarse en la nueva Ley General de Aguas.

Mesa 1.

Agua en calidad y cantidad para el consumo humano

Total de participantes: 13

Mujeres: 4

Hombres: 9

Responsable de la facilitación: Enrique Urbina Arredondo

Responsable de la relatoría: Gerardo Simental Nájera

Participantes

Integraron esta mesa cinco funcionarios del orden federal de gobierno, seis representantes de organismos operadores y dos académicos.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Los servicios de agua potable y saneamiento no tienen calidad adecuada ni reparten el volumen suficiente de agua a los usuarios.
- A pesar de que se está acabando el agua en los acuíferos, la autoridad continua otorgando concesiones.
- No existe claridad sobre el proceso de recarga artificial de acuíferos.
- Los organismos operadores no cuentan con la capacidad de recaudar (o generar) suficientes recursos económicos.
- En el Valle del Mezquital algunos de los retos más importantes son:
 - La distancia de las tomas de agua y las personas.
 - El costo del bombeo.
 - Falta de potabilización del agua.
 - Insuficiente desarrollo económico y social.
 - Acaparamiento de manantiales.
- Dificultad de comunidades pequeñas, marginales o dispersas por acceder a fuentes de agua potable.
- Prolongada sequía en Cuencamé tiene efectos negativos en el bienestar social y económico de sus habitantes. No se ha dado respuesta a las peticiones de perforación de pozos.

- Contaminación natural de pozos (altas concentraciones de calcio).
- Infraestructura hidráulica dañada u obsoleta.
- Contaminantes como flúor y arsénico en el agua subterránea han causado estragos en la salud de muchos habitantes del estado.
- No se monitorea la calidad del servicio de empresas purificadoras de agua.
- Incendios causan daños a la infraestructura de conducción del agua.
- Practicas vandálicas dañan severamente la infraestructura hidráulica.
- El actual marco legislativo no tiene claridad sobre las competencias, en particular refiriéndose al art. 115º Constitucional.
- Gastos en pagar tarifas de energía eléctrica (asociado con el bombeo de agua) implican un fuerte gasto para los organismos operadores.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Agua en calidad y cantidad.
- Organismos operadores cumplan con sus labores.
- Proyectos sostenibles.

Negativo

- Enfermedades en niños: fluorosis.
- Infraestructura inservible.
- Problemas legales.
- Recaudación baja.
- Baja calidad en los servicios.
- Insensibilidad.
- Proyectos incumplidos.
- Rezago.
- Migración; guerra.

Propuestas para posibles soluciones

- Crear un programa de apoyo financiero a los proyectos de recarga artificial de acuíferos.
- Establecer en la LGA la descentralización de las atribuciones de la CONAGUA.
- Integrar la cosmovisión de pueblos indígenas en la LGA.
- Definir directrices sobre la eficiencia del servicio de agua potable y saneamiento.
- Innovar en mecanismos que permitan a los organismos operadores alcanzar la sostenibilidad económica y de la calidad del agua.
- Garantizar exención del pago de tarifas eléctricas (CFE) a los organismos operadores que operen con energía solar.
- Financiar infraestructura de riego por goteo.
- Ofrecer asesoría técnica a los usuarios del agua.
- Definir un reglamento para la CAED.
- Hacer vinculantes las decisiones de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares.
- Establecer normas actualizadas y claras sobre la conservación de la calidad del agua para consumo humano y bienestar ecosistémico.
- Crear programas de financiamiento y promoción de energías renovables, como parte de la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Incentivar y normar el uso de ecotecnias como parte de una estrategia para ampliar la prestación de servicios de agua potable a comunidades y localidades marginadas.
- Fortalecer la vigilancia y monitoreo en la LGA.
- Definir adecuadamente el saneamiento de las aguas, reúso y disposición adecuada.
- Establecer concurrencia de los tres órdenes de gobierno.
- Definir el concepto de calidad del agua como un requisito indispensable para que los concesionarios puedan mantener la vigencia de sus títulos concesión.

- Establecer sistemas en donde no se mezclen las aguas en el mismo drenaje, y facilite el reúso en las ciudades.
- Definir adecuadamente las funciones específicas de cada orden de gobierno, en el marco de la LGA.
- Elaborar diagnósticos sobre los esfuerzos pasados con el propósito de identificar retos por superar en los próximos proyectos.

Observaciones adicionales

En Canatlán, Durango, expusieron algunos integrantes de la mesa, se han realizado proyectos de instalación de paneles solares, porque los usuarios ostentaban deudas superiores a los 189 mil pesos por impago de las tarifas cobradas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sus esfuerzos resultaron en la caída del consumo de energía valuado, ahora, en 1,200 pesos.

Mesa 2.

Agua para el desarrollo hidroagrícola

Total de participantes: 11

Mujeres: 1

Hombres: 10

Responsable de la facilitación: Pedro Romero Navar

Responsable de la relatoría: Selene Bañales Soto

Participantes¹

Integraron esta mesa dos delegados del orden federal de gobierno y tres del gobierno municipal. También, un ciudadano independiente, dos ciudadanos activos en asociaciones civiles y dos académicos participaron.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Falta de infraestructura para el desarrollo agropecuario, para el uso industrial y el agrícola.
- No hay agua disponible en calidad ni cantidad, tanto superficial como subterránea.
- Falta de Infraestructura en la conducción y distribución en el riego, para contar con la disponibilidad de agua necesaria para proporcionar a los usuarios de los módulos de riego, ya que les genera pérdidas en la conducción del agua.
- Donde existen problemas en el riego para hacer eficiente el uso del agua, ya que no se ha podido avanzar con la medición y practicas adecuadas en el uso del agua, en la tecnificación en los distritos de riego. Que sea más centrado a la condición de los agricultores ya que los costos son muy diferentes dependo del tipo de aprovechamiento
- Las extracciones en las zonas federales, ya que ya no existen cauces naturales.
- En la ganadería en el caso de los abrevaderos naturales y en los bordos.

¹ Un participante no indicó a qué sector representa.

- En el riego la distribución del agua se complica ya que no se cuenta con recursos para la conducción, (PROPUESTA). Preguntar a los usuarios lo que requieren de acuerdo a la normatividad, que no se hagan en gabinete.
- Medición de la cantidad y la calidad del agua
- Recargas de acuíferos
- Deterioro de los canales de riego y los distritos.
- No se cuenca con infraestructura para producir, no se conoce el art. 27° Constitucional.
- No se conocen las facultades y las funciones del agua.
- Existen superficies que han sido consideradas como áreas protegidas, sin tomar en cuenta a los usuarios involucrados.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Autosuficiencia, con el cuidado y uso eficiente del agua, con la responsabilidad de los usuarios.
- Que se cumpla la LAN.

Negativo

- Continuará la ineficiencia en el aprovechamiento y conducción del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Acciones de conservación de la cuenca mediante el uso sustentable en las áreas agrícolas y acuícolas.
- Que la eficiencia en el uso del agua no implique que se reste la cantidad del agua concesionada.
- Consultar a los pueblos originarios, con base en las disposiciones del Convenio 169 de la OIT, y que la CONAGUA intervenga o tenga participación en la toma de estas decisiones.
- Hacer más severas las sanciones a los usuarios que contaminan el agua.
- Crear una Supersecretaría que incluya el ramo agrícola, agua y salud.
- Garantizar el cuidado de la naturaleza, delimitar y proteger las zonas de recarga de acuíferos, conservación de cuencas y humedales.

- Resolver la necesidad de agua a nivel particular, darle mayor importancia mediante infraestructuras a la captación de agua de lluvias, tanto en áreas de temporal y en zonas específicas.
- Fortalecer la participación social en la toma de decisiones en el manejo del agua subterránea, a través de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS).
- Uso adecuado del agua sin reglamentar en exceso el uso del agua.
- Crear una ley estatal de aguas homologada para que se pueda operar y adecuar a las necesidades que se tiene, para involucrar al estado y que exista una ley estatal en coordinación con la ley federal.
- Definir la aplicación de las facultades de manera específica en la LGA.
- Impedir la delegación de autoridades.
- Hacer más accesibles las reglas de operación en el caso de los programas de los distritos de riego.
- Hacer más foros para informar sobre las medidas tomadas y los cambios efectuados y que se hagan mayores consultas a los usuarios.

Observaciones adicionales

Un acuicultor integrante de la mesa, comentó: «el uso del agua es vital de subsistencia, nunca se me ha hecho un marco legal a la acuicultura, se ha suspendido el foro en Sinaloa varias veces y por eso se está acompañando en este foro. No se ha logrado que se incluya en la constitución pero se ha logrado la modificación incluso una adición a la ley de aguas nacionales el 24 de marzo de 2016, y no se quiere que se pierda el beneficio en esta nueva ley, por lo que se desea que se integre ya que no se contamina y no se afectan los parámetros, por lo que se desea que la ley sea más estricta la a los que contaminan, propuesta.- que no se pierda el aprovechamiento de paso ya que no se contamina ya que en la ley de aguas nacionales se está incluyendo, ya que se ha demostrado que la acuicultura se ha demostrado que no contaminan mediante estudios y parámetros reglamentados. Se encuentra en el 5to lugar en el uso del agua, y se desea que se mantenga en ese lugar».

Otro participante, integrante del COTAS del acuífero Valle del Guadiana, manifestó que el uso primordial del agua subterránea es público-urbano, por encima de agrícola o pecuario.

Mesa 3.

El agua en las cuencas hidrológicas

Total de participantes: 10

Mujeres: 4

Hombres: 6

Responsable de la facilitación: Manuel Ramírez

Responsable de relatoría: Norma Herrera

Participantes

Integraron esta mesa dos funcionarios del orden federal de gobierno; dos delegados del gobierno municipal; dos empresarios; dos portavoces de asociaciones civiles y tres académicos.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Desconocimiento de la calidad y cantidad de agua en las cuencas.
- Problemas de erosión asociado a la deforestación y desvío de cauces.
- No hay manejo de recursos naturales integral.
- Problemas de contaminación por actividad minera tóxica.
- Sobreconcesión de agua para actividades agropecuarias.
- Contaminación de zonas costeras por arrastre de contaminantes desde la cuenca alta afecta a los acuicultores en Sinaloa.
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales de industrias no es suficiente en garantizar calidad suficiente al agua vertida en cuerpos receptores.
- Sobreexplotación de agregados pétreos.
- Sedimentación de contaminantes en el lecho de los ríos.
- No hay información suficiente acerca del ciclo hidrológico, el saneamiento y otras dimensiones del sector hídrico.
- Visión utilitaria y economicista del agua impide que se cuide de forma integral por todos los usuarios.
- Mezcla de agua con distintas características fisicoquímicas resulta en que no se aprovecha más de una vez.
- No se le da la importancia a la cuenca hidrológica como unidad de gestión oficial.

- La asignación de presupuestos no es suficiente para resolver el amplio y complejo entramado de problemas.
- Falta de seguimiento de la legislación hídrica en un contexto de políticas cambiantes en cada administración.
- Acciones desarticuladas en el manejo del agua.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Lograr una visión del valor ecosistémico del agua.
- Una sola ley que trabaje todos los ámbitos.
- Reglamento adecuado para aplicar la ley.
- Administración adecuada del agua.

Negativo

- Problemas de salud pública.
- Poco desarrollo o nulo.
- Conflictos sociales.
- Inundaciones.
- Desastres naturales.
- Disminución de calidad y cantidad del agua.

Propuestas para posibles soluciones

- Que los beneficiarios de materiales pétreos inviertan parte de sus ganancias en obras alternas de conservación.
- Fortalecer a los COTAS a través de permitir que tomen decisiones sobre el agua potable y de riego dentro de su ámbito territorial.
- Aumentar las cifras de las partidas presupuestales para el sector hídrico e innovar en mecanismos de distribución equitativa de estos recursos hacia los usuarios con menor capacidad material y tecnológica.
- Crear mecanismos y estrategias para que los límites político-administrativos estatales y municipales no signifiquen un obstáculo para el desarrollo de proyectos que abarcan estos espacios fronterizos.
- Establecer como obligatorio que los concesionarios, usuarios involucrados en actividades de alto impacto ambiental y que consumen ingentes volúmenes de agua la entrega de dictámenes de calidad del agua,

reportados a la autoridad en intervalos de tiempo determinados según las condiciones de la cuenca.

- Evaluar y divulgar las políticas públicas, como la realización de estudios técnicos que permitan un conocimiento sistémico del comportamiento de la cuenca. Realizar un monitoreo constante en aras de una administración
- Establecer en la LGA que todos los desarrollos industriales o empresas que aprovechen las aguas cuenten con estudios hidrogeológicos.
- Realizar un ordenamiento jurídico de todos los usos, aprovechamientos y descargas en cada cuenca.
- Establecer en la LGA que la programación y planeación hídrica debe ceñirse a las características geográficas de las cuencas, como la dinámica del agua, sus componentes fisicoquímicos y biológicos, conexión con otras cuencas, entre otros elementos fundamentales para el manejo sostenible.
- Generar mecanismos de evaluación de proyectos de impacto ambiental con base en el conocimiento del manejo integrado de los recursos naturales.
- Crear programas de soporte técnico para los usuarios del agua.
- Revisar y actualizar la definición de cuenca hidrológica en la LGA.
- Establecer como obligatorio en la LGA que el agua residual del uso público-urbano sea saneada adecuadamente con el objetivo de reutilizar en otras actividades económicas o, si se retornará al ciclo del agua, que cuenten estos volúmenes con una calidad aceptable para el ambiente.
- Realizar el ordenamiento territorial de las cuencas con el objetivo de conocer con detalle los componentes geográficos y sociales de esta. A partir de esta base informada, realizar una distribución de responsabilidades entre usuarios del agua por cuenca.
- Definir qué son las aguas pluviales y su papel fundamental en la recarga del agua subterránea, y establecer el uso adecuado de la precipitación.
- Regular el uso del agua en la agricultura.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 4.

Participación ciudadana

Total de participantes: 9

Mujeres: 4

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: Josefina Rodríguez Rosales

Responsable de la relatoría: Víctor Martínez Gómez

Participantes

Integraron esta mesa un delegado del orden estatal de gobierno; tres funcionarios del gobierno municipal; un ciudadano independiente; un activo de movimientos sociales; un representante de asociación civil y dos profesores-investigadores.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Retos en el cuidado del agua en San Juan del Río, Durango:
 - Uso de agua potable para regar huertas.
 - Falta de claridad en las atribuciones de los directores y autoridades políticas en resolver demandas ciudadanas.
 - Displicencia hacia el pago de tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento.
 - Presiones políticas de los superiores por cumplir con tareas discrecionales.
 - Distribución asimétrica de los volúmenes de agua y de la infraestructura hidráulica.
 - Sobreconcesión en actividades agropecuarias.
 - Actitudes clientelares de los presidentes municipales en la dotación de agua a los usuarios.
 - Contaminación de ríos por falta de una cultura del cuidado del agua.
- Retos en el manejo del agua en Nombre de Dios, Durango:
 - Gestión del agua está centralizada.
 - Intereses partidistas en el gobierno de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

- No existe conciencia suficiente sobre el cuidado del medio ambiente.
- Recurrencia de sequías cada vez más severas.
- No hay una socialización oportuna y conveniente de la información del sector hídrico, en particular sobre la calidad del agua, hacia la población.
- Tinacos y reservorios de agua contaminan la calidad que es recibida en los hogares.
- Contaminación natural del agua subterránea (por concentración de arsénico y flúor).
- La potabilización no cumple con la calidad mínima del agua.
- Deficiencias para integrar a distintos sectores en la toma de decisión.
- No están claros los mecanismos para el desarrollo de acciones más allá de las propuestas.
- Deudas millonarias de los propios funcionarios de gobierno por no pagar el agua.
- Periodos administrativos en los municipios no permiten consolidar el desarrollo de proyectos para el sector hídrico.
- La descentralización del agua no ha funcionado, hay menos control que antes.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Uso sustentable del agua.
- Armonía entre sociedad y gobierno.
- Libres de basura y contaminantes.

Negativo

- Exigencias ciudadanas continuarán ignoradas por la autoridad.

Propuestas para posibles soluciones

- Definir en la LGA que el servicio de agua potable y saneamiento se suspenderá a los usuarios que no pagan las tarifas, aunque cuentan con el capital o liquidez financiera para cubrir esa cuota.
- Reconocer e identificar a los usuarios incapaces de pagar las tarifas por encontrarse en una situación de escasez económica, con la intención de que no se les corte el servicio de agua potable y saneamiento por impago;

buscar estrategias para que tengan derecho a percibir este servicio sin necesidad de colocar en entredicho su bienestar personal, social y político.

- Diseñar programas de educación ambiental que se inserten en escuelas, de todos los niveles educativos, pero también en instancias oficiales.
- Reconocer en la LGA a las organizaciones vecinales en la toma de decisión y desarrollo de proyectos.
- Crear mecanismos que coordinen los esfuerzos de dependencias como CONAGUA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA).
- Definir incentivos en la LGA para el uso y desarrollo de tecnologías que garanticen el uso sostenible del agua.
- Se propone que el art 115° Constitucional se modifique, y la rectoría del agua primero sea federal, luego estatal y por último municipal.
- Fortalecer las sanciones por contaminación del agua, que sean suficientes para realmente frenar los casos de vertido ilegal en cuerpos receptores.
- Crear programas de capacitación del personal en organismos operadores; usuarios en distritos de riego y usuarios interesados con base en las necesidades del oficio que realizan.
- Definir mecanismos y estrategias que fortalezca y fomenten la participación social en la toma de decisión del sector hídrico.
- Crear comités ciudadanos del agua, que coadyuven a las autoridades en vigilar el buen uso del agua por parte de todos los usuarios.
- Plantear con claridad los componentes del ordenamiento territorial de los municipios, que se socialicen, y que así se garantice el uso del agua favorable al territorio. Integrar a los ciudadanos en la elaboración de estos documentos.
- Reglamentar el uso adecuado de la luz eléctrica y evitar su desperdicio.
- Definir sanciones penales y de revocación de mandato para los funcionarios del sector hídrico que no cumplen con su oficio.
- Que el gobierno se capacite en desarrollar metodologías asertivas para la efectiva participación social.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 5.

El papel de la industria de la construcción en el sector hídrico

Total de participantes: 7

Mujeres: 1

Hombres: 6

Responsable de la facilitación: José Hernández Guzmán

Responsable de la relatoría: Salvador Cañedo Ángel

Participantes

Integraron esta mesa seis empresarios y un ciudadano representante de asociaciones civiles.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- No se han implementado los Nuevos sistemas eficientes de agua potable.
- Carencia de agua en la población de menos recursos, que no se ha podido subsanar al 100%.
- El agua potable disponible es menor cada vez, profundizando la crisis.
- Falta de recursos para el tratamiento de aguas residuales, falta de capacitación en el medio rural para el tratamiento de las aguas residuales.
- La aparición de arsénicos en la extracción de aguas más allá de los mínimos de la NORMA, produciendo cáncer en la personas que lo consumen.
- Los efectos del no tratamiento del agua, son negativos
- La cultura del NO PAGO, se ha ido fomentando. Se debe de hacer una campaña del SI PAGO, porque se requiere para poder llevar agua a los domicilio
- El gobierno federal construye las instalaciones para la potabilización del agua o la limpieza de aguas residuales, pero no se dan los recursos para la operación y el mantenimiento de las instalaciones
- La creación de una cultura del uso eficiente del agua, de su importancia en la vida humana y animal, para que la sociedad pague lo justo por ella, ser más incisivos.

- Reforestación para captar aguas y recarga de mantos acuífero, por falta de recursos
- Aguas fósiles con la aparición de sales y minerales en la extracción de aguas profundas para consumo humano.
- Durango contaba con el proyecto “Agua Futura”, que tenía la intención de captar agua de lluvia, mediante una presa, con una planta potabilizadora y una serie de tanques de agua que permitieran mejorar la distribución en la ciudad. A la fecha se encuentra suspendido este proyecto, los recursos aplicados, muchos recursos, fueron tirados a la basura. El gobierno federal dejó de apoyar esta iniciativa de “Agua Futura”.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Abastecimiento eficiente.
- Mejor tecnología y más barata.
- Más líneas de conducción, distribución.
- Medidores para medir consumo.

Negativo

- Ya estamos viviendo los problemas que advertían en el pasado.
- Problemas en la salud.
- Efecto vicioso: gente no paga los servicios, estos no tienen calidad, la gente se enferma y desconfía más.

Propuestas para posibles soluciones

- Nosotros como profesionistas especializados tenemos la responsabilidad de participar activamente y hacer más eficiente el uso del agua, en la investigación, en el desarrollo de nuevos sistemas.
- Se requiere la construcción de la Presa Tunal II, para el consumo humano de la ciudad de Durango.
- Tratar aguas residuales para reúso en distintas actividades.
- Prohibir por ley la elaboración de inodoros de alto consumo por descarga.
- Profesionalización del personal que maneja el agua potable y residual en las zonas rurales y garantizar la continuidad del personal experto en la dirección de los organismos operadores de agua.

- Creación de Comité evaluador de los proyectos que permitan alargar la vida útil de los sistemas que se construyen, cuidando la calidad de los equipos y materiales empleados, con precios unitarios adecuados.
- Los constructores deben tener la experiencia necesaria para elaborar obras de vida útil a largo plazo.
- Elaboración de proyectos de AGUA potable y Saneamiento y alcantarillado, por gente especializada, con personal experto que los valide. Se realizan proyectos por compadrazgos y gente sin experiencia.
- Poner precios más altos al metro cubico de agua, para quienes tienen consumos mayores cobro de tarifas tipo CFE, mayores consumos mayores tarifas por metro cubico de consumido
- Diseñar mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la planeación de las obras y evitar la doble ejecución de obras, más decisiones en obras parciales.
- Creación de un organismo autónomo que genere los Proyectos necesarios, bajo la figura de un banco de proyectos, regionalizados con base en estudios científicos de las cuencas hidrológicas.
- Poner bajo norma la construcción de llaves para lavabo, fregadero, regaderas, inodoros, dado que el mayor consumo de agua se da en las zonas urbanas, castigando quienes importen, fabriquen estos elementos fuera de Norma Oficial Mexicana.
- Nueva estrategia adecuada sobre el hecho de fugas de agua potable, evitar las fugas con inversiones para la reposición de líneas de agua potable o reparación de ellas.

Observaciones adicionales

No se registró.

Mesa 6.

El agua y la protección contra inundaciones

Total de participantes: 9

Mujeres: 4

Hombres: 5

Responsable de la facilitación: Rubén Gutiérrez Herrera

Responsable de relatoría: Francisco Alexander Anderson

Participantes

Integraron esta mesa cuatro delegados del orden federal de gobierno; dos ciudadanos representantes de asociaciones civiles; dos académicos y un ciudadano portavoz de una localidad rural en Durango.

Problemáticas identificadas (principales retos)

- Falta de monitoreo aguas arriba de la presa Victoria.
- Decisiones en forma local ante inundaciones y no centralizadas.
- Establecer responsabilidades compartidas federación estatal y municipal.
- Control de las extracciones de materiales de los ríos (regularización).
- Reglas claras en las condiciones de las extracciones.
- Falta de personal en las instituciones para la vigilancia incrementar la fortaleza institucional.
- Falta de interés en el medio ambiente.

Posibles escenarios a futuro

Positivo

- Al control de inundaciones
- Agua limpia y segura
- Agua para todos
- Modificar la conciencia social en cuanto a calidad y cantidad de agua
- Más recursos a los programas de cultura de agua.

Negativo

- Contaminación por descargas de aguas.
- Mortandad de peces.
- Inundaciones por el arrastre de lirio, basura y azolves.
- Pérdidas humanas ante inundaciones.
- Inundaciones más severas.

Propuestas para posibles soluciones

- Definir en la LGA la necesidad de reforestar la parte alta de las cuencas, para promover la infiltración y escurrimiento del agua mientras que se limita la erosión de laderas.
- Definir en la LGA la impostergable tarea de regular y vigilar descargas en cuerpos receptores.
- Definir directrices de vanguardia en torno al tratamiento suficiente de las aguas.
- Incentivar esquemas de reúso en economías circulares.
- Establecer facultades y responsabilidad claras en los entes de gobierno y sociedad ante las inundaciones.
- Soluciones basadas en la naturaleza reforestación control de erosión y maleza nociva.
- Financiar infraestructura para remediar los estragos provocados por las inundaciones y también para evitarlas.
- Realizar campañas de limpieza de cauces de ríos.
- Diseñar programas informativos sobre cómo reaccionar a los casos de inundaciones.

Observaciones adicionales

No se registraron.

CONCLUSIONES

Como parte de las actividades finales de cada foro, se presentan las conclusiones y propuestas generales, consensuadas entre los participantes de cada mesa de trabajo.

Mesa	Conclusión General (Reto Principal)	Propuesta
1 Agua en calidad y cantidad para consumo humano	Organismos operadores que no son autosuficientes.	Fortalecer los organismos operadores para que cuenten con las capacidades técnicas, operativas y presupuestales para dotar servicios de forma eficiente.
2 Agua para desarrollo hidroagrícola	Contar con la disponibilidad de agua superficial y subterránea y la infraestructura necesaria para el desarrollo hidroagrícola, pecuario y acuícola, y consolidar instrumentos normativos y la participación social y pueblos originarios en beneficio de los productores.	La LGA debe considerar los aspectos normativos que deberán aplicarse a nivel federal, estatal y municipal para atender la problemática que enfrenta el sector hidroagrícola, pecuario y acuícola para su desarrollo sustentable.

<p>3 El agua en las cuencas hidrológicas</p>	<p>Reorientación de políticas públicas para el manejo integral sostenible del recurso agua, por cuenca.</p>	<p>Articulación de un equipo multidisciplinario que se encargue de analizar las políticas públicas, evaluar y divulgar estado técnicos que permitan llevar a cabo el monitoreo para conocer el comportamiento de la cuenca y con ello su manejo sustentable.</p>
<p>4 Participación ciudadana</p>	<p>Aplicación de las políticas públicas que garanticen la participación de los niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto en el cuidado del agua.</p>	<p>Modificación al art. 115° para que el estado tome la rectoría en el manejo y administración del agua.</p>
<p>5 El papel de la industria de la construcción en el sector hídrico</p>	<p>Uso inadecuado del agua; 70 % del desperdicio del agua que se extrae a nivel nacional.</p>	<p>Profesionalizar los organismos operadores de agua, que sea una especialización de la carrera quien esté al frente de los organismos operadores.</p>
<p>6 El agua y la protección contra inundaciones</p>	<p>Prevenir inundaciones en centros de población y áreas productivas.</p>	<p>Reforestación de la cuenca alta. Limpieza de cauces. Regular la extracción de materiales. Rescate de zonas de alto riesgo.</p>

OBSERVACIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y PLURAL EN EL DIÁLOGO ABIERTO

Fortalezas

En este evento se apreció un compromiso incuestionable por parte de la organización local en términos de una convocatoria heterogénea y amplia para los participantes de las mesas. Los moderadores y relatores asumieron asertivamente la metodología proporcionada por el equipo Cántaro Azul y lograron conducir efectivamente el conjunto de voces integradas en los temas, propiciando un enriquecedor diálogo entre distintos actores.

Retos

Algunas voces en las mesas acusaron sobre la falta de representación ciudadana y social en el evento y que no hubo una convocatoria amplia por parte de la organización local.

INTERACCIÓN CON MEDIOS

Sitios Web

No se registró.

ACERVO DIGITAL











GLOSARIO

“C”

CC

Consejo de Cuencas

CILA

Comisión Internacional de Límites y Aguas

CONABIO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONAFOR

Comisión Nacional Forestal

CONAGUA

Comisión Nacional del Agua

CONANP

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COTAS

Comité Técnico de Aguas Subterráneas

“L”

LAN

Ley de Aguas Nacionales

LGA

Ley General de Aguas

LGEEPA

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

“O”

ONU

Organización de las Naciones Unidas

ONG

Organización No Gubernamental

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCSAS

Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

“P”

PSA

Pagos por servicios ambientales

“R”

REPDA

Registro Público de Derechos del Agua

“S”

SEMARNAT

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Foros Estatales

**“RUMBO A LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA NUEVA
LEY GENERAL DE AGUAS”**

10 / diciembre / 2019